

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2703** GEDESCO, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha de hoy y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17, 18 y 24 de los Estatutos Sociales y en los artículos 166 y 167 de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Montcada i Reixac (Barcelona), Pol. Industrial "La Ferrería", Manzana 12, entre las calles F y G, el próximo día 30 de julio de 2020, a las 16:30 horas, a los efectos de someter a su examen, deliberación, y en su caso aprobación, los asuntos comprendidos el Orden del día, propuesto para la mencionada Junta, que es el que consta a continuación

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Modificación art. 30 de los Estatutos Sociales relativo al número mínimo y máximo de los miembros que componen el órgano de Administración Social. Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración. Reducción del Consejo de Administración a tres miembros.

Tercero.- Retribución de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2020.

Cuarto.- Modificación art. 21 de los Estatutos Sociales relativo a los medios de convocatoria de la Junta de Socios.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución y protocolización de acuerdos.

Sexto.- Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que conforme al artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la publicación de esta convocatoria los Socios tienen derecho a solicitar por escrito, al órgano de administración, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como obtener de la Sociedad, la entrega o el envío de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el texto íntegro de las modificaciones propuestas así como el Informe sobre las mismas.

Montcada i Reixac (Barcelona), 5 de junio de 2020.- El Presidente del Consejo, José Soler Martínez.

ID: A200022940-1